Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 11/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 50
Cm0033

Proveedor MARIANO ACOSTA NEUMATICOS SRL (36330)
AVENIDA BELGRANO 1365-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	4,00	(240040001 - 89) Cubierta con Clavos [2024 521-47] Cubierta con clavos 245-70. Rodado 16. -INCLUYE COLOCACIÓN Y BALANCEO. *Para vehículo Volkswagen AMAROK.	360.000,00	1.440.000,00
0	2	4,00	(240040001 - 89) Cubierta con Clavos [2024 521-47] Medida 225-75. Rodado 16. O equivalente de igual rodado. -INCLUYE COLOCACIÓN Y BALANCEO. *Para vehículo M.BENZ SPRINTER.	292.000,00	1.168.000,00
0	3	4,00	(240040001 - 89) Cubierta con Clavos [2024 521-47] Medida 225-75. Rodado 16. O equivalente de igual rodado -INCLUYE COLOCACIÓN Y BALANCEO.- *Para vehículo M.BENZ SPRINTER 411-CDI.	292.000,00	1.168.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL		3.776.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA A COORDIONAR CON LA SECRETARIA DE GESTIÓN OPERATIVA.

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS

Juan Andres CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 11/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 50
Cm0033

Proveedor MARIANO ACOSTA NEUMATICOS SRL (36330)
AVENIDA BELGRANO 1365-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 521 Nro : 39		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 255 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	44726 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Juan Andrés CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario